

Bogotá, D.C., 6 de enero de 2026

Señores
Bono habientes Banco de Occidente
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Banco de Occidente

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Banco de Occidente se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Banco de Occidente informa que efectuó el pago de los dividendos correspondiente al mes de enero del 2026 en los términos dispuestos en el Proyecto de Distribución de Utilidades aprobado por la Asamblea General de Accionistas del pasado 26 de marzo del 2025.”

“Reestructuraciones a la estructura corporativa, cambio en la actividad principal o la terminación temporal o permanente de actividades empresariales: Banco de Occidente informa al mercado que se ha perfeccionado la escisión parcial de las Sociedades Fiduciarias Bogotá, Occidente y Popular, en favor de Aval Fiduciaria”

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco de Occidente”